EXPTE. D- 900 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS.AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su pesar y rinde homenaje a cada una de las víctimas de Coronavirus, fallecidas en nuestro país, con motivo de cumplirse el pasado 3 de marzo del corriente, la confirmación del primer caso positivo de Covid-19 en territorio argentino.

Dra. MICAELA MORAN
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto, tiene por principal fundamento rendir homenaje a través de esta Honorable Casa de Leyes, a cada una de las victimas de coronavirus que han fallecido en nuestro país, al conmemorarse el 3 de marzo del corriente, la constatación del primer caso positivo de Covid-19 en Argentina.

Hoy se cumple un año de la notificación del primer caso de coronavirus en nuestro país, a la fecha se supo que el virus SARS COV-2 se transmite principalmente por aerosoles, pequeñas partículas que emitimos al exhalar, y que algunos tratamientos que parecían prometedores no resultaron, pero además se logró el desarrollo de vacunas, tres de las cuales ya se están aplicando en el país.

Fue el 3 de marzo de 2020, cuando el Ministro de de Salud, confirmó que un hombre de 43 años que había viajado a Europa era el primer paciente con coronavirus en Argentina. En aquel momento la información sobre las vías de transmisión apuntaban a que se producía principalmente por las "microgotas" que emiten las personas cuando tosen o estornudan y que si éstas impactaban en la boca, ojos o nariz de otra se producía el contagio.

También se había puesto mucho foco en que si las gotas infectivas se depositaban en una superficie y alguien la tocaba y se llevaba la mano a la boca, nariz y ojos se podía infectar, lo que llevó a una situación de extrema alerta sobre la limpieza de objetos y superficies.

Un año más tarde, no hay evidencia del contagio a través de superficies, y si bien se sabe que el contagio por gota es posible, la vía de transmisión que reunió más evidencia es la de los aerosoles, esas pequeñas partículas de fluido respiratorio que emitimos al hablar o simplemente exhalar, que pueden permanecer en el aire infectivos durante varias horas.

Según Andrea Pineda Rojas, investigadora del Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA) y del Conicet, se deben distinguir dos tipos de contagio por aerosoles: en proximidad y a distancia.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

El contagio por aerosoles en proximidad es el que ocurre a menos de dos metros de la persona infectada, donde la concentración de aerosoles exhalados es mayor.

Para reducir el riesgo de contagio por esta vía hay que usar barbijo de al menos dos capas con buen ajuste a toda la cara y mantener la mayor distancia posible, estas medidas también deben mantenerse al aire libre ya que hay casos de contagio registrados de personas que hablan sin barbijo.

La medida más efectiva para reducir el riesgo de contagio a distancia (a más de dos metros) es la ventilación continua. Promover encuentros y actividades al aire libre es muy importante porque en el exterior la probabilidad de contagio es mucho menor.

Otra de las diferencias con las que contamos con marzo del año pasado es que por entonces se consideraba que no era necesario el uso de barbijos por fuera de los ámbitos de salud, pero hoy se sabe que un barbijo de un buen material y con buen ajuste disminuye tanto las partículas que exhalamos como las que inhalamos.

En cuanto a su tratamiento en la actualidad se ha comprobado que es eficaz la dexametasona en pacientes en los que comienza a complicarse el cuadro respiratorio, en algunos casos se está utilizando también tocilizumab, ambos apuntan a la inflamación que se produce por la respuesta de sistema inmunológico.

Otro tipos de tratamientos, como el plasma de convaleciente y el suero equino, que son la incorporación de anticuerpos (ya sea de pacientes que tuvieron antes la enfermedad o de caballos generados artificialmente), se deben administrar en etapas muy tempranas de la enfermedad y no son eficaces en todos los pacientes.

En conclusión, hoy no tenemos todavía un tratamiento específico para coronavirus, los corticoides (dexametasona) actúan para tratar el síntoma, pero no hay un antiviral específico.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

En cuanto a las vacunas se puede decir que ni el más optimista de las y los especialistas consultados en marzo de 2020 imaginaba que para fin de año estarían ya disponibles las vacunas. La secuenciación genómica veloz del virus posibilitó que comenzaran a desarrollarse vacunas casi en forma inmediata, utilizando la base de plataformas que ya existían pero también innovando.

En la actualidad existen once vacunas aprobadas para uso de emergencia en el mundo, que se están aplicando en forma masiva a la población. Estas vacunas son la Sputnik V (desarrollada por el Centro de Investigación Gamaleya de Rusia), la de Janssen, Moderna, Pfizer/BionTech, Oxford/AstraZeneca, CanSino, Sinopharm/Beijing, Sinopharm/Wuhan, Sinovac, Bharat Biotech (en India) y del Instituto de Investigación sobre Problemas de Seguridad Biológica (en República de Kazajistán).

En total existen 251 vacunas en desarrollo, 59 de las cuales están siendo probadas en personas. En Argentina la vacunación comenzó antes de fin de año con la vacuna Sputnik V y en la actualidad se están aplicando además la de Oxford/AstraZeneca producida en India y la de Sinopharm/Beijing.

A un año de este primer caso ya se aplicaron 1.126.108 de dosis, y 30.2662 personas ya completaron el esquema de vacunación con dos dosis. En Argentina el total de contagios registrado ha sido de 2.118.676 personas, de las cuales 52.192 han fallecido, siendo 26.234 oriundos de la Provincia de Buenos Aires.

Somos consientes del esfuerzo que ha hecho toda la sociedad para enfrentar esta pandemia, como también del sacrificio que se viene desarrollando en el orden del Gobierno Nacional y el Provincial con el fin de morigerar los estragos que en distintos sectores ha causado el virus.

Sin lugar a dudas, hoy, las esperanzas, están puestas en las campañas de vacunación, llegar a la mayor cantidad de habitantes para que de esa manera podamos volver a vivir nuevamente en paz y tranquilidad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por ello y principalmente homenajeando y reconociendo a aquellos argentinos fallecidos por Coronavirus, es que solicitamos a los Señores Diputados que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.

Dra. [illegible]
[illegible] Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.